

GOBIERNO NACIONAL
★ CON PASO FIRME ★

MINISTERIO DE CULTURA

AMM

Ingeniera
ANA MERCEDES CASTILLO
Jefa del Departamento de Evaluación de
Estudios de Impacto Ambiental Encargada
Ministerio de Ambiente

Ingeniera Castillo:

Panamá, 1 de octubre de 2024
MINISTERIO DE
CULTURA
RECEPCION DE
DEPARTAMENTO DE
ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

RECIBIDO

Por: Soymis
Fecha: 04/10/2024
Hora: 11:00 am

Respondiendo a la nota DEIA-DEEIA-UAS-0171-2709-2024, con los comentarios concerniente a la primera información aclaratoria del Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) Categoría II titulado “**ESTABLO PANAMÁ**”, No. de expediente DEIA-II-AC-037-2024, proyecto a realizarse en el corregimiento de Villarreal, distrito de Natá, provincia de Coclé, cuyo promotor es TECNOLAC GROUP, S.A.

Sobre el particular, el consultor presentó la aclaratoria del estudio arqueológico de acuerdo a lo establecido en la Resolución No. 067-08 DNPH del 10 de julio de 2008, “Por la cual se definen requisitos de referencia para la Evaluación de los informes de prospección, excavación y rescate arqueológicos que sean productos de los Estudios de Impacto Ambiental y/o dentro del marco de investigaciones arqueológicas.”

Aunque la evaluación arqueológica no arrojó hallazgos de materiales culturales, lo esencial es que se compruebe de manera científica, mediante prospección en el campo (superficial y sub-superficial), la presencia o ausencia de recursos arqueológicos que garantice la no afectación de los mismos en el proyecto.

Por consiguiente, consideramos viable el estudio arqueológico del EsIA “**ESTABLO PANAMÁ**” y se recomienda como medida preventiva el monitoreo arqueológico durante los movimientos de tierra del proyecto (por un profesional idóneo) con autorización de la Dirección Nacional de Patrimonio Cultural, así como también, charlas de Inducción Arqueológica para todo el personal que participe en las obras de construcción, en atención a los hallazgos fortuitos que puedan surgir durante la remoción del terreno y, su notificación inmediata a esta Dirección.

Atentamente,


D. YAMILÉTH STANZIOLA
Directora Nacional de Patrimonio Cultural
Ministerio de Cultura



YS/yg